



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se someten a información pública los siguientes expedientes de licencia ambiental, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados por dichas actividades puedan formular mediante instancia, las observaciones pertinentes, todo ello en el término de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Asimismo se ordena la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/anuncios-edictos), de los proyectos técnicos descriptivos correspondientes a las citadas actividades, a fin de que puedan ser consultados por los interesados. Igualmente, se les indica que podrán consultarlos de manera presencial, en horas de oficina en la Sección de Información Urbanística (C/ San Benito, nº 1, puerta 9). Todo ello en el precitado plazo de diez días hábiles.

Exp. 24/2025 L.A. – Licencia Ambiental para instalación solar fotovoltaica de 5mw conectada a red “Dafne Solar” e instalaciones de evacuación para acceso a la red de distribución de Valladolid, en Polígono 3, parcela 185, promovido por DAFNE SOLAR SLU (B7249553).

Exp. 25/2025 L.A. – Licencia Ambiental de adaptación de local destinado a bar sin música, en calle Laud nº4 Local 1, promovido por Z.P.P.

En Valladolid, a 12 de noviembre de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo y Vivienda.-
Fdo.: José Ignacio Zarandona Fernández.

ID DOCUMENTO: XeLYbmx7FB/n2G8RtdkDFUdt+DM4=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>